

REPUBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
 JUZGADO PRIMERO PROMISCOO MUNICIPAL  
 PIENDAMO – CAUCA

ESTADO CIVIL NRO. 123 PAG 1

PROCESO 195484089001	DEMANDANTE o SOLICITANTE	DEMANDADO O CAUSANTE	PROVIDENCIA y fecha DICIEMBRE 15 DE 2021	CUADERNOS
2021-00058-00 EJECUTIVO HIPOTECARIO	BERTHA SOFIA OBANDO	JULIO CESAR RAMIREZ	AUTO ORDENA SUSPENDER PROCESO AUTO No. 465	1
2016-00163-00 EJECUTIVO SINGULAR	ENERGETICA DE OCCIDENTE	MANUEL ALONSO HURTADO MOSQUERA	AUTO ACEPTA RENUNCIA APODERADA AUTO 466	1
2018-00021-00 EJECUTIVO SINGULAR	ENERGETICA DE OCCIDENTE	ABSALON CHAVEZ Y OTRO	AUTO ACEPTA RENUNCIA APODERADA AUTO 467	1
<p><b>FIJACIÓN:</b></p> <p>Se fija el presente estado, por el término de un (1) día en la cartelera del Juzgado, siendo las 8:00 a.m , hoy DIECISEIS (16) DE DICIEMBRE DE 2021, conforme lo establecen los artículos 289 A 292 del C.G. del Proceso.</p> <p>LA SECRETARIA</p>  <p>MARY YOLANDA MERA YOTIMBO</p>		<p><b>DESFIJACION:</b></p> <p>Se desfija el presente estado siendo las 5:00 p.m, de hoy DIECISEIS (16) DE DICIEMBRE DE 2021, permaneció fijado por el término que estipula la ley.</p> <p>LA SECRETARIA</p>  <p>MARY YOLANDA MERA YOTIMBO</p>		